

Gladys Aballay Meglioli: *La Corona demanda tributo. El léxico impositivo de la Época Colonial para la región de Cuyo*, Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan (Argentina), 2008, 187 páginas. ISBN 978-950-605-520-2.

El libro *La Corona demanda Tributo*, que publicó la Dra. Gladys Aballay Meglioli entrega un glosario de términos referidos a los impuestos demandados por la corona española durante la Colonia en la Región de Cuyo. Desde una perspectiva interdisciplinaria profundiza también en los antecedentes sociales, comerciales, productivos y hábitos de consumo de la etapa seleccionada, los que ayudan a explicar los contextos extra-verbales en los que se usó la palabra y se aplicó el impuesto al cual se refiere, y así lo afirma la investigadora: “Cada registro se acompaña de ejemplos prácticos que dan cuenta del microcosmos cuyano y de la significación y extensión del mismo”.

El sistema monetario, representado en palabras y refranes, los modos de pago, sistema de cobranza, salarios, precios de productos, pesos y medidas, se agregan al mundo del tributo de la hacienda vitivinícola aquí presentada.

Las secciones que conforman el libro son:

1) Bibliotecas y Centros consultados, 2) Prólogo, 3) Introducción, 4) De la Colonia al período constitucional, 5) Sistema administrativo, 6) Hacienda, 7) Conformación social, 8) Comercio, 9) El consumo de alimentos, 10) Conclusión, 11) Glosario impositivo; además de abreviaturas, fuentes y bibliografía.

La “Introducción” da cuenta de la metodología empleada, el procedimiento que se usó para el registro de voces particulares, sus fines filológicos e históricos, y define la especificidad de las voces. Por otro lado, destaca la diferencia entre glosario y diccionario. En este glosario se incluyen algunas otras voces, que si bien no responden a un impuesto determinado, justifica su incorporación, pues, dice la investigadora “forman parte del sistema descrito; personas y factores intervinientes en el complejo proceso del cobro de los gravámenes”.

El capítulo siguiente, “De la Colonia al período constitucional”, nombra algunos impuestos y los ejemplifica en refranes que aún subsisten, junto con informar de los productos y lugares en los que se vendían. También, menciona las instituciones recaudadoras y las leyes que las

regulaban y las definieron como institución del Estado y luego de la Nación.

En el capítulo “Sistema administrativo”, se analiza el régimen rentista de la Edad Media y su adaptación al sistema de la ciudad de San Juan, Región de Cuyo. Aumenta la información histórica con notas respecto de las rentas de la ciudad y los recursos que le habían sido concedidos.

“Hacienda” se titula el capítulo en el que la Dra. Aballay se dedica a explicar los asuntos de la Real Hacienda, institución recaudadora, el rol de sus funcionarios y la forma de operar y aplicar en el cobro del tributo. Como lo expresa la autora, en los textos de capitulaciones “se encuentran los primeros indicios sobre la organización de la Real Hacienda. En ellos, y junto al gobernante, cabildante, escribanos y alguaciles, aparece la figura del oficial real, en el siglo XVII”. Y añade, “Serie de regiones en función de un efectivo control fiscal, con capitales o cabeceras, sede de los principales funcionarios de la Real Hacienda y donde se estableció una Caja Real. El contador, el tesorero, el factor, el veedor, los comisarios, tenientes de oficiales reales, los oficiales de entrada y de expediciones”. Por último, las fuentes hacen referencia a una serie de funcionarios que intervienen o actúan ante situaciones específicas: el receptor de alcabalas, el contador de tributos, el factor de azogues, o el conocido receptor de penas de cámara. Completan esta información antecedentes acerca del cobro de impuestos, prórrogas en el pago, exenciones en el pago tributario. Este último asunto, se refiere específicamente a la relación entre el Estado y la Iglesia católica de la época, “En el año 1566 el Papa Pío V, por medio de una Bula con fecha 29 de julio, declara el derecho regular de no pago de impuestos por los productos de su propiedad, pero se cometía fraude al embarcar productos de privados como si fueran de la iglesia”.

A continuación, viene el capítulo titulado “La conformación social”, que se dedica “A quienes fue aplicado el sistema rentístico”, “en esa época fue particular la conformación social, ya que los españoles llegados a América fueron los que monopolizaban los empleos de importancia en todos los niveles”. En esta misma dirección, la autora profundiza en costumbres y hábitos de la gente de la época, por ejemplo: “si bien el matrimonio para la iglesia constituye sacramento, de la gran cantidad de uniones extramatrimoniales,

los hijos ilegítimos conforman el mestizaje propio de la cultura latinoamericana que surgió en esta época de la Colonia”.

En definitiva, se trata de una sociedad conformada por personas de diferentes etnias, distintas profesiones, organizadas por castas separadas según procedencia, color y status social que se agrega a la escasa población blanca, “que produjo un mestizaje muy homogéneo al principio que poco a poco fue dando origen a una nueva sociedad”. Y este “mimetismo entre el nuevo y viejo mundo alcanzó a todos los órdenes: político, administrativo, e inclusive, religioso.”

En el capítulo “El comercio” se destacan las actividades de la industria y el comercio vitivinícolas, junto al comercio de aguardiente, pan, jabón y frutas. Se concluye en esta parte del tema que “la exportación de recursos y producción, además de hacer más eficiente la aplicación de impuestos integrando todos los factores en un sistema formal.”

“El consumo, los alimentos”; en este capítulo se trata de aquellos productos consumidos por los habitantes de la Colonia: panes de azúcar, tarros de dulce, yerba, tabaco, libras de almendras, libras de chocolate, libras de pimienta, libras de canela, grasa, vinos, reses, zebada, garbanzos, lechugas, guebos, charqui, tomates, chuchoca de sapallos, porotillos, porotos grandes, chuchoca de maíz, lentexas, azeitunas, nueces, chanco, pimienta, gallinas, lenguas saladas, tozino, charqui, arina, pasas, aceite, ají (la autora conserva la grafía original de los nombres de los alimentos, que resulta de mucha utilidad, especialmente para los lingüistas). La autora finaliza esta parte del libro con un interesante descubrimiento: “llama la atención el consumo de frutos desecados, como pasas, higos, orejones que servían de postre, lo que evidencia la permanencia de una tradición antigua y transmitida por generaciones”.

Entre las conclusiones generales de la investigación, destaco lo siguiente “las palabras en este sentido cobran vida desde lo social, lo religioso, político, educativo”. De la actividad vitivinícola, la más importante de la hacienda, la autora extrae vocablos como los que siguen: bodega, aforo, aguardiente, lagar, lagarada, las que, a su vez, remiten a otros vocablos, que no siendo entradas del glosario, son notas a pie de página, con citas sacadas del diccionario de la Real academia

española, como es el caso de botija, odres, arroba de vino, almud.

El libro de la Dra. Aballay es un glosario de voces específicas con “sonoridad local”, en que se analiza con rigor, exactitud, precisión y concisión el sistema tributario español adaptado a la realidad de esta población americana y a las características del territorio que colonizaban. Este trabajo contribuye al conocimiento de la sociedad y la cultura, de los hechos sociales y de los objetos culturales, en el momento en que se fraguaba la identidad industrial y comercial latinoamericana, regida desde España y para España.

La obra despliega una multiplicidad de contenidos socio y etnolingüísticos del mundo industrial y comercial vitivinícola, que permiten al lector comprender, mediante intertextualidades, notas y citas, el color y sabor local, que la autora transmite desde los archivos históricos, de la misma ciudad en la que ella vive actualmente, de los siglos coloniales españoles en América.

En este último sentido, quisiera afirmar que la autora tiene una especial habilidad para sacar voces y repetirlas, no sólo como descripciones lingüísticas de los tributos y el trabajo, sino que también como un mágico relato de una de las raíces más importantes de nuestro imaginario latinoamericano, la uva y el vino, como símbolo máximo del fruto de la Madre Tierra.

Dr. Juan Pablo Reyes Núñez

Director Centro de Estudios Dialectológicos Facultad de Humanidades Universidad de Playa Ancha (Valparaíso, Chile)
jreyes@upla.cl